## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 29 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 629/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 629/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140006788. De: Don Andrés Jesús Leflet Palma.

Contra: Gsa Biosanitarios, S.L., Athisa Residuos Biosanitarios, S.L.U. y Ecoclinic-Athisa, S.L.

## EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 629/2014 se ha acordado citar a Gsa Biosanitarios, S.L., Athisa Residuos Biosanitarios, S.L.U. y Ecoclinic-Athisa, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de diciembre de dos mil quince a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial. Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gsa Biosanitarios, S.L., Athisa Residuos Biosanitarios, S.L.U., y Ecoclinic-Athisa, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintinueve de octubre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.